

Concurso de Decoración PUERTAS NAVIDEÑAS

LA UNIDAD DE BIENESTAR INVITA A SUS AFILIADOS A PARTICIPAR DEL CONCURSO DE "DECORACIÓN DE PUERTAS NAVIDEÑAS", SE EVALUARÁ EL DISEÑO Y CREATIVIDAD DE LA PUERTA ELEGIDA POR LA UNIDAD.
(NO DE OTROS ESPACIOS)

PREMIAREMOS A LAS 3 MEJORES UNIDADES LAS CUALES SERAN ELEGIDAS POR VOTACIÓN POPULAR ONLINE



Estar bien
Bienestar
Unidad de Bienestar

SI TE INTERESA PARTICIPAR REVISA LAS BASES DE INSCRIPCIÓN



Bases Concurso de Decoración PUERTAS NAVIDEÑAS

Condiciones del Concurso de Decoración:

- Cada equipo postulante deberá elegir una puerta del área para concursar, la cual deberá ser decorada con temática de navidad.
- No está permitido el uso de materiales o insumos del establecimiento
- Se evaluará la creatividad y originalidad.
- Solo se evaluara la decoración de la puerta elegida, no de otros espacios.
- No estará contemplada ningún tipo de presentación artística complementaria a la decoración de puertas.
- Los materiales utilizados no deben dañar o manchar las instalaciones

Inscripción:

- Quienes deseen participar deberán enviar un correo a concursos.bienestarhra@gmail.com, indicando los siguientes datos:
- Nombre del responsable de la actividad (afiliado a bienestar)
- Unidad
- Listado de participantes de la decoración (máximo 10 afiliados a bienestar)
- Ubicación de la unidad (piso, torre, etc.)
- Teléfono y correo electrónico del responsable afiliado a bienestar
- Deberán compartir una fotografía de la puerta decorada.
- Inscripción: Se recibirán hasta el 04 de diciembre
- Evaluación: Las fotografías serán elegidas por votación online desde el 06 al 11 de diciembre.
- Se informará link para votación
- Ganadores: los ganadores serán informados el 12 de diciembre
- Entrega de Premios: 15 de diciembre en la unidad de bienestar
- La unidad de bienestar premiará a las 3 mejores unidades, con la entrega de insumos para desayuno (hasta 10 personas).

LAS DECORACIONES DEBEN REALIZARSE FUERA DEL HORARIO LABORAL O EN HORARIO DONDE NO INTERFIERA EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES Y/O PÚBLICO